



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

22 de Abril de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
ECUADOR	página 9
URUGUAY	página 14



INTRODUCCIÓN

1

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el COVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás habiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

3

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Al día 19 de abril de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según informe diario oficial es la siguiente (*):

- Cantidad de infectados reportados : 2941 personas
- Cantidad de fallecidos : 136 personas
- 737 personas han sido dadas de alta.

(*) Información proporcionada diariamente por el Ministerio de Salud de la Nación, que también es enviada a la OMS.

2. ACCIONES REALIZADAS:

Se están construyendo once hospitales de emergencia, ocho de los cuales ubicados en la provincia de Buenos Aires y tres en el interior. Cada uno estará dotado de 70 camas, de las cuales 24 serán para terapia intensiva. Esta infraestructura se suma a las 2450 camas de internación que ya se han construido en el predio de la Feria Tecnópolis, en el conurbano bonaerense.

A partir del lunes 20 de abril, se habilitan nuevos servicios exceptuados del aislamiento preventivo, social y obligatorio. Algunos de estos servicios se deben a la fuerte caída en la recaudación tanto del estado como de los servicios públicos en los pagos no bancarizados. Los que se suman son:

- Servicios de pago de impuestos
- Registros a nivel provincial y nacional.
- Rentas a nivel municipal y provincial.
- Comercios a través de plataformas electrónicas.
- Atención médica y odontológica programada
- Atención en ópticas.
- Laboratorios de análisis clínicos.
- Establecimientos para violencia de género.
- Peritos y liquidadores de siniestros de las compañías aseguradoras
- Producción para la exportación y procesos industriales específicos



En la Ciudad de Buenos Aires 8 de cada 10 personas fallecidas son mayores de 70 años. Por tal motivo, se estableció la obligatoriedad de quedarse en la casa a toda persona de esa franja etárea, debiendo avisar a la autoridad competente

Se flexibilizan las medidas para que cada provincia tome las medidas adicionales complementarias que crea conveniente, siempre reportándose al Ministerio de Saludo de la Nación.

En particular, en Ciudad de Buenos Aires y otros municipios, se exige obligatoriamente el uso de “tapabocas”, se difunde cómo hacerlo en casa y se pena la comercialización de barbijos que son exclusivos para el personal médicos.

Algunas localidades pequeñas del interior, que no han registrado ningún infectado, han retomado sus actividades habituales exigiendo a la población extremar los cuidados y estableciendo un aislamiento comunitario, es decir, restringiendo el acceso a los municipios.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo están generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, las enfermedades propias de la llegada del otoño, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios vulnerables se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Extremar las medidas de aislamiento social, para evitar una explosión de casos de circulación local del virus.

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Teniendo en cuenta el déficit de kits de testeos en la región, se recomienda implementar la toma de muestras en algunas plantas depuradoras como sistema de alerta temprana del virus en las comunidades, tal como se está verificando en otros países.



Acatamiento de la medida en una terminal de tren.

Buenos Aires 20/04/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

6

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental – ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com o Boletim Epidemiológico, emitido pelo Ministério da Saúde (MS), até ontem, dia 19 de abril de 2020, registra-se no Brasil 38.654 casos confirmados, com 2.462 óbitos ocorridos. Ressalta-se que foram 2.055 casos novos em 24 horas e 115 óbitos.

Ainda de acordo com o Boletim, a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 21.285, em segundo lugar em número de identificações vem a região Nordeste atingindo 9.300 e a Norte com 3.691 casos, ultrapassando a região Sul, que até o nosso último informe estava com 1.551 casos, e agora são 2.816 confirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 14.267. Depois temos o ranking seguido por Rio de Janeiro com um total de 4.765 e o Ceará 3.252. Deve-se destacar também o Amazonas que já avança na identificação de 2.044 e Pernambuco com 2.459, chegando a ultrapassar o número de casos em Minas Gerais, que vinha na quarta posição com maior número de incidência, e agora está com 1.154.

Quanto ao número de óbitos, com base no mesmo Boletim, destacamos que o Brasil chegou a confirmar 2.462 mortes, comparado ao outro informativo que era de 800 falecimentos, tivemos um crescimento de 1.662 novas fatalidades, que estão distribuídas em suas maiores taxas registrada na Região Sudeste, que tem 1.486 e na Região Nordeste com 579, ocorrências. Seguido pelo registro de 241 mortes na Região Norte. O Estado com o maior número de óbitos foi São Paulo, 1.015 casos de morte. Depois Rio de Janeiro com 402 mortes, seguindo vem Pernambuco, Ceará e Amazonas com 216, 186 e 182 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário,



Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências).

b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores.

c) na realização de novos eventos, estes gratuitos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinars já marcadas para o dia 22 e 23 próximos, sobre como o SARS-CoV-2 tornou-se tão impactante e a Pandemia COVID19 e seus impactos jurídicos e regulatórios, respectivamente.

d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webinar e Videoconferências, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;

e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como Newsletter diários via e-mails aos seus associados, publicação no Website Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como Instagram e Facebook, realizando realises específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.

b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.

c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.

d) Avançar nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. RECOMENDACIONES:

- a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Elaboración: Nelson Olaya, M. Sc-Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña.

9

CAPÍTULO:

Ecuador - AEISA

1.SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

No.fallecidos: probables COVID-19 (18/04/20): 731-Fuente oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, COE-N. El Jefe de Tarea Conjunta declaró que 6 703 personas murieron, aproximadamente, por el COVID-19, en los primeros 15 días de abril (fuente: BBC NEWS)-fuente extraoficial..

Ecuador continuará en aislamiento. La ministra de Gobierno lo oficializó, 17 de abril del 2020, y anunció la reactivación exclusiva de dos sectores económicos con "proyectos piloto revisados estrictamente por el COE" a partir del lunes 20 de abril: "sector de la construcción" y que "se autorice la operación de las empresas que producen o comercializan suministros de oficina y papelería", para atender la demanda en la emergencia sanitaria.

2. ACCIONES REALIZADAS:

17/04: Municipio de Guayaquil instaló aspersores en la entrada de mercados; ha instalado "túneles de desinfección" que rocían un químico en la ropa de las personas que ingresan a los mercados municipales.

17/04: El comandante de Policía, general Patricio Carrillo: Ha pasado un mes de cuarentena y hacemos un balance. Hemos desarrollado varias actividades para evitar tensiones y angustias en grupos vulnerables. Se han garantizado los corredores logísticos y el abastecimiento de los mercados para que no haya especulación y acaparamiento de productos.

16/04 Municipio de Quito instala morgues móviles; "Ojalá no se tengan que utilizar", dijo el alcalde Yunda.

16/04. 10 toneladas de ayuda humanitaria saldrán este sábado desde la Fundación Cecilia Rivadeneira hacia Guayas.

16/04: Municipio establece multas de USD 80 y USD 160 para ciudadanos que no usen mascarilla en Guayaquil.



15/04: 700 médicos contagiados y unos 50 fallecidos en Guayas.

15/04: Lista la tabla para regular costos mortuorios.

La Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA, anunció que tiene ya lista una tabla de valores máximos para regular los precios de los ataúdes, servicios crematorios y servicios funerarios. Los precios serán publicados en www.controlsanitario.gob.ec.

15/04: Casi 11.000 personas con multas de 100 dólares por violar el toque de queda.

15/04: Se publica listado oficial de laboratorios que tomarán las muestras para COVID-19.

14/04: El Ministerio del Ambiente propone "planificar" la respuesta regional luego de la COVID19.

El Ecuador alista una propuesta sobre la cual convocará a los ministros de ambiente de Colombia, Brasil, Bolivia, Perú, Guyana y Surinam en las próximas semanas. El día de hoy el Ministro Juan DeHowitt mantuvo una reunión con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Ricardo Lozano.

14/04: Gobernación del Guayas inicia programa para facilitar tanques de oxígeno.

14/04: Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, sobre polémica con Vicepresidente: "Yo prefiero pasar la página y enfocarme en las vidas y en la gente de Guayaquil".

"Viteri anunció que hoy:

- Entregará 35 clínicas móviles con rayos X y ecografía, con médicos especialistas en enfermedades respiratorias, kits alimenticios, y equipos para fumigación aérea e intra y extra domiciliaria.
- Realizará desinfección de las calles en cada barrio.
- Informó que las pruebas que compró llegarán el 15 de mayo. Por eso, al no tener pruebas, en caso de detectar a una personas con síntomas, la llevarán a un centro de salud, le darán oxígeno y la medicación para evitar ser entubado y que llegue a la fase final.
- "Hoy arrancamos nuestro Plan Estratégico de Atención Puerta a Puerta para atender a 4.000 familias. Todos recibirán atención primara por COVID19 y valoraciones médicas gratuitas con 50 doctores, 30 enfermeras y 100 puntos de salud distribuidos en la ciudad".

14/04: En la Universidad Salesiana-Quito, se arman kits de alimentos.



14/04: Municipio de Quito pintó señales para marcar distanciamiento social.

14/04: En Guayaquil, siguen sin responder por cadáveres que no aparecen.

13/04. Empresa del cantón Loja desarrolla una app para informar sobre supermercados, farmacias, laboratorios y hospitales.

13/04. Idea de Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, de poner mascarillas a los monumentos es criticada en Twitter.

"No hay mascarillas para que el pueblo se proteja pero sí para los monumentos", escribió la usuaria Adriana Mosquera.

"La gente, se muere. Nadie está yendo a esos sitios públicos. Por favor la están asesorando mal. Y la gente de Guayaquil se muere. Necesitan medicamentos, víveres, lugares donde los reciban", publicó la cuenta @EviJani.

13/04: Se colocan túneles de desinfección en tres mercados de Guayas.

Pedro Pablo Duart, Gobernador de Guayas, **informó** que ya están instalados los primeros túneles de desinfección en los mercados de víveres en Guayas. Estos son Montebello, Sauces y Pascuales.

13/04: Maternidad Enrique Sotomayor de Guayaquil, edificio desocupado por la junta de veneficencia, fue entregada al Ministerio de Salud para pacientes nos enfermos de COVID-19.

La ex maternidad Enrique Sotomayor fue entregada hoy al Ministerio de Salud Pública, en su primera fase, para atender a pacientes no contagiados con COVID-19, **informó** la alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri.

13/04: Autoridades explicaron cómo funcionará la plataforma COVID-19.



Andrés Michelena, Ministro de Telecomunicaciones (Mintel); Agustín Albán, presidente del COE de Pichincha; y el alcalde de Quito, Jorge Yunda, explicaron esta mañana cómo funcionará la plataforma COVID-19 que permitirá el seguimiento y control de los contagiados, y la movilidad de los cercos epidemiológicos.



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- El COE Nacional y COE Provincial del Guayas deberían coordinar y apoyarse con los dirigentes barriales de aquellos sectores populares de Guayaquil, El “ Otro Guayaqui” que no está incorporado a la formalidad de la ciudad para identificar a las personas de pobreza extrema y asegurar que llegue, a ellos, la mayor ayuda humanitaria posible, especialmente alimentos, para cumplir el aislamiento social requerido.
- **Se debería socializar el documento de la AIDIS "Recomendaciones de Saneamiento Ambiental en Prevención del COVID-19" en su versión 4.0, con los protocolos elaborados en la Mesa Técnica de Trabajo 1 del COE Nacional de Ecuador: AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. MTT1.** Esta misma relación, se debe establecer con los demás Capítulos Nacionales pertenecientes a la AIDIS.

La MTT1 dispuso que la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA:

- Con el apoyo de UNICEF y FFAA están abasteciendo de agua potable en diferentes provincias.
- Realiza ensayos de cloro residual en los hospitales asignados para atención del COVID en las provincias de Los Ríos, Guayas, Chimborazo y Tungurahua.
 - Capacitación en hospitales para la pos cloración en cisternas y entrega hipoclorito en las provincias de Guayas, Los Ríos, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA:

- Realiza la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores e servicios públicos con plantas de tratamiento de agua potable en los Gobiernos Municipales, GAD, con nuevos casos de COVID 19.
- Realiza el control a establecimientos (farmacias, medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

4. RECOMENDACIONES:

- Se debe analizar sobre la efectividad del uso de las mascarillas no reguladas.

El debate sobre si sirven o no las mascarillas caseras



En Europa emitieron otro informe el pasado día 8 de abril en el que concluyen que sí puede valorarse el uso de mascarillas de tela si existen problemas de suministro. Insisten en que los profesionales de la salud deben tener prioridad de acceso a las mascarillas. Ahora bien, advierten de que el uso de mascarillas caseras debe considerarse sólo como una medida complementaria y no como un reemplazo de las medidas preventivas establecidas. El distanciamiento social, estornudar o toser en la parte anterior del codo, la higiene meticulosa de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca siguen siendo las medidas más importantes. Es fundamental evitar la falsa sensación de seguridad que pueden ofrecer estas mascarillas o será peor el remedio que la enfermedad. [Reporte de El Mundo](#)



Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 20 de abril de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 535
- Casos activos: 212
- Recuperados totales: 313
- Fallecidos a causa de COVID-19: 10

De acuerdo al último relevamiento, el día 20 de abril se procesaron 570 análisis, con 560 resultados negativos y 10 positivos.

Desde el 13 de marzo, día en que se declaró la emergencia sanitaria, se han procesado 13396 test, con 12794 resultados negativos y 602 positivos.

Actualmente hay 212 personas que están cursando la enfermedad, 13 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios. Del total de casos positivos confirmados, 90 corresponden a personal de la salud. 49 de ellos ya se recuperaron y 41 están cursando la enfermedad.

Los departamentos con casos confirmados al día de hoy son: Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Salto y San José.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



2. **ACCIONES REALIZADAS:**

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (7 de abril al 20 de abril de 2020):

15

Miércoles 8 de abril

Se informa que:

El **13 de abril** se retomarán las actividades en la rama de la **construcción**.

El 22 de abril se retomarán los cursos en **973 escuelas rurales** del país, (exceptuando al departamento de Canelones donde funcionan 94 escuelas rurales). En ambos casos, las actividades se retomarán en el entendido de que:

- Se mantengan y se cumplan todas las medidas de precaución correspondientes.
- Se realice un seguimiento permanente de la evolución de la situación.

Viernes 10 de abril

A través de un convenio entre el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Consejo Directivo Central (Codicen), se distribuirán **elementos de protección** (alcohol en gel y mascarillas lavables) a **maestras/os y auxiliares** (cerca de 1500) que retoman los cursos el 22/4 en 973 escuelas rurales.

En diálogo con la **Cámara de Transporte** se acordaron dos nuevas medidas:

- Que el uso de tapabocas se extienda no sólo al personal, sino también a los usuarios del transporte colectivo, y para ello habrá tapabocas disponibles en cada unidad.
- Que se aumente la frecuencia de las líneas en las horas pico, para evitar las aglomeraciones. Estas medidas se suman a las ya implementadas en relación a la desinfección de las unidades luego de cada viaje y a la disposición de alcohol en gel en cada unidad.

Lunes 13 de abril

Se duplicarán las frecuencias del transporte colectivo en horas pico y los pasajeros dispondrán de tapabocas en las unidades.

Martes 14 de abril

Se extenderá por una o dos semanas la operación “Todos en Casa”, que ayuda a regresar al país a los ciudadanos varados en el exterior.



Viernes 17 de abril

- Se confirmó el reinicio de las clases a partir del **22 de abril en 542 escuelas rurales** del país.
- ANEP, Sinae, representantes del MSP y de los sindicatos vinculados a la educación, trabajaron en la elaboración de un **protocolo** para tener las garantías necesarias para que el retorno a las aulas se desarrolle con el menor riesgo posible.
- El próximo **29 de abril** se presentará un **nuevo cronograma de reinicio de clases** en escuelas rurales, según lo anunciado por el presidente del Codicen.
- Se conformó un **grupo de académicos de alto nivel**, para asesorar al gobierno y evaluar en conjunto la gestión de esta emergencia sanitaria.

Fuentes:

- <https://www.presidencia.gub.uy/>
- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/informacion-interes-actualizada-sobre-coronavirus-covid-19-uruguay>

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información sobre la gestión de los residuos potencialmente contaminados a nivel domiciliario para evitar la vía de contagio durante la etapa de disposición, transporte y recolección.

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.